



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 015-2023-S.E.04-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 08 de MAYO del 2023.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 horas del día 08 de mayo del 2023, en sesión online mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Guido Merma Molina, Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada; Mg. Esther Ellen Tafur Alegria, Representantes Estudiantiles; Srta. Jeana Nicolle Verano Tuesta, Srta. Marycielo Ramírez Caspa; Srta. Sandra Sayuri Carmen Cardenas; Sr. Dylan Odyer Hilario Del Rosario interviniendo como Secretario Académico el Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. ORDEN DEL DIA:

1. Modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023-CFCC/TR-DS de fecha 22.02.2023 que Aprueba la Directiva del I Ciclo Taller para titulación por la Modalidad de trabajo de Suficiencia Profesional para la obtención del título profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Del Callao presentado por el Mg. Walter Huertas Niquen mediante oficio. N° 075-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 04 de mayo de 2023.

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda:

I. ORDEN DEL DÍA

1. Modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023-CFCC/TR-DS de fecha 22.02.2023 que Aprueba la Directiva del I Ciclo Taller para titulación por la Modalidad de trabajo de Suficiencia Profesional para la obtención del título profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao presentado por el Mg. Walter Huertas Niquen mediante oficio. N° 075-2023-DAC- FCC-UNAC de fecha 04 de mayo de 2023.

Secretario Académico Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez, da lectura al Oficio 075-2023-DAC- FCC-UNAC

Decano Fredy Salazar Sandoval, por favor presente la Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023-CFCC/TR-DS de fecha 22.02.2023 que Aprueba la Directiva del I Ciclo Taller para titulación por la Modalidad de trabajo de Suficiencia



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Profesional para la obtención del título profesional de Contador Público en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Del Callao.

Mg. Walter Huertas sustente por favor el pedido realizado.

Mg. Walter V Huertas Niquen esta directiva se elaboró para que sea aplicada a todos los ciclos taller de trabajo de suficiencia profesional que se realicen en la FCC, por lo que es necesario pertinente realizar la modificatoria ya que en la Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023-CFCC/TR-DS; el acuerdo del Consejo de Facultad fue “aprobar la DIRECTIVA DE CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”; y no como se consigna en la referida resolución “APROBAR LA DIRECTIVA DEL I CICLO TALLER PARA TITULACION POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”.

Sugiero que también se incluya “Elevar la presente Resolución al Rectorado para su consideración y aprobación”. En la parte resolutive de esta resolución.

Dr. GUIDO MERMA MOLINA es pertinente aprobar la modificación de esta resolución, pero usar la frase “*Elevar la presente Resolución al Rectorado para su consideración y aprobación*” significaría que recién a partir de la fecha de aprobación de esta modificatoria es que entraría en vigencia dicha directiva.

Por lo que sugiero que use el texto “*Elevar para los fines correspondientes*”

Decano Fredy Salazar Sandoval, ponemos a consideración del Consejo de Facultad.

Consejo de Facultad: Aprobado

ACUERDO:

APROBAR LA ATINGENCIA REALIZADA POR EL Dr. GUIDO MERMA MOLINA.

Decano Fredy Salazar Sandoval, con la atingencia realizada por el Dr. Guido Merma Molina, ponemos a consideración del Consejo de Facultad la Modificatoria de la Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023-CFCC/TR-DS de fecha 22.02.2023.

Consejo de Facultad: Aprobado.

ACUERDO:

MODIFICAR el artículo N°01 de la parte resolutive de la Resolución de Consejo de Facultad N° 029-2023- CFCC/TR-DS de fecha 22.02.2023 con el siguiente texto: “APROBAR la DIRECTIVA DE CICLO TALLER PARA TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE EXPOSICIÓN DEL INFORME DE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL, PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Agregar con ítem n° 2: Elevar la presente Resolución al Rectorado para los fines correspondientes.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano agradece a todos los miembros del Consejo de Facultad por el apoyo brindado y levanta la sesión a las 11:30 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez
Secretario Académico